

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VI.—Número 1840

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CÉNTIMOS

Miércoles, 17 de Diciembre de 1913

Hacienda municipal Un folleto del alcalde

El alcalde, señor Sánchez Entrena, inaugurando una costumbre que recomendamos al presidente de la Diputación, acaba de publicar un folleto, en el que expone por medio de minuciosos estados, la actual situación económica del Ayuntamiento.

A guisa de prólogo hace el señor Sánchez Entrena las siguientes manifestaciones, que le honran, y que son una garantía para la ciudad, tan necesitada de buenos administradores: «Partidario siempre de la mayor publicidad de cuanto respecta a la administración municipal, he dispuesto que mientras desempeñe la alcaldía se publiquen, al menos mensualmente, las cuentas detalladas de los gastos e ingresos del municipio, y como precedente necesario, inserto en este opúsculo el presupuesto para el año actual, relación de las cantidades calculadas en el mismo y de las ingresadas durante los diez primeros meses del ejercicio, resumen de los pagos realizados desde el primero de Enero al 21 de Noviembre, y de los ingresos percibidos en los veintinueve primeros días del corriente mes, situación de la caja de fondos del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento y de la del presupuesto carcelario de este partido en 24 del presente mes—Noviembre— fecha en que tomé posesión de la alcaldía, nota de los ingresos que se calcula han de percibirse hasta fin de año y de las obligaciones pendientes hasta igual fecha, figurando ya un déficit de 91.715'80 pesetas, que seguramente habrá aumentado al finalizar el ejercicio, porque no se percibirán los ingresos en la cuantía presupuestada.

Publico también el proyecto de presupuestos para el año venidero, que ha de discutirse dentro de pocos días la Junta municipal de asociados, porque mi deseo es que todos conozcan la situación de la hacienda municipal y su proyectado desenvolvimiento, que ha de servir de base a la gestión de la corporación.

JOSE SÁNCHEZ ENTRENA
Contiene el folleto los siguientes datos:

Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1913.

Relación de las cantidades calculadas en el presupuesto de ingresos de 1913, y de las ingresadas durante los diez primeros meses del ejercicio.

Resumen de los pagos realizados por el Ayuntamiento desde el primero de Enero al 21 de Noviembre de mil novecientos trece.

Relación de los ingresos desde el primero al 21 de Noviembre del presente año.

Actas de arcos extraordinarios verificadas el 24 de Noviembre anterior.

Relación de los ingresos que se calcula han de verificarse hasta el día 31 del mes actual y de las cantidades pendientes de pago hasta esa fecha.

Proyecto de presupuesto para el año 1914.

Como ya hace constar el señor Sánchez Entrena, el déficit actual de pesetas 91.715'80, habrá aumentado al final del ejercicio, pues no percibirá el Ayuntamiento los ingresos en la cantidad presupuestada. Puede decirse, por tanto, que el déficit, en fin de año, ascenderá a la enorme cifra de 355.857'64 pesetas.

Por lo que respecta al presupuesto que, una vez aprobado por la Junta municipal de Asociados, ha de regir en el año próximo, poco hemos de agregar a lo que a su debido tiempo publicamos. En el de ingresos se han consignado los recursos legales para cubrir el déficit, figurando el impuesto de inquilinato con 70.000 pesetas; el de arbitrios sobre barriles de uva y esparto, con 106.000, y el reparto vecinal con 131.459'11.

Una simple lectura del presupuesto de gastos, hace desvanecer toda esperanza de reformas ni menos de grandes obras en la ciudad. La gestión del Ayuntamiento en el año próximo, tendrá, pues, que limitarse al cobro de los impuestos y al pago de las atenciones corrientes, sin poder intentar siquiera alguna de las grandes mejoras que tanto necesita Almería.

Esperemos la gestión de la Junta de Asociados, seguros de que los individuos que la integran irán al Ayuntamiento alentados por su gran amor al país.

Entre tanto, no debemos regatear un aplauso al señor Sánchez Entrena por la sinceridad de que ha dado pruebas con la publicación del folleto a que nos hemos referido.

Notas de sociedad

Ha regresado de Granada el extendor don Juan Castellano y C. s. n. l.

Nuestro querido amigo don Rafael López Domínguez, ha regresado de la corte en unión de su distinguida señora.

Ayer tarde llegó de Madrid nuestro distinguido paisano el médico militar de la

Escuela Central de Tiro, don Antonio Cordero Soron.

Para Granada ha salido el inspector de Correos don Antonio Montero de Espinosa.

El jefe de lo Contencioso de la Compañía del Sur de España, don Joaquín Ramón Hernández, marchó ayer a Granada.

Han regresado a esta capital, después de realizar una cacería, el banquero don Esteban Jiménez García, y el director del laboratorio municipal, don Fausto Lagasca.

De New York ha regresado el comerciante en frutas don Mariano Torres.

El médico don Eugenio Peralta ha regresado de Granada.

Ayer tarde llegaron de Gérgal, don Joaquín, doña Josefa y doña Julia Iribarne.

Ha regresado de New York don Alfonso Belver, representante de la casa frutera H. F. Fischer.

El secretario de la Audiencia de Almería don E. Rique La Blanca, regresó ayer de Granada, en unión de su señora.

En el tren correo regresó ayer a Granada el jefe de la «bogacla del Estado en aquel a capital, don Antero Enciso Amat.

Después de brillantes exámenes en el último ejercicio para ingreso en el Cuerpo de Correos, ha obtenido plaza el distinguido joven don Ramón Gimeno, hijo del adm. nistrador de Correos de esta capital.

Le felicitamos y deseamos muchos ascensos en su carrera.

HABLA DATO

Conferencia.—Visita POR TELEGRAFO

Madrid, 16.—El presidente del Consejo de ministros, señor Dato, recibió esta tarde a los periodistas, manifestándoles que había celebrado una extensa conferencia con el ministro de Marina, general Miranda, en la que se ocuparon detenidamente del proyecto de segunda escuadra.

Añadió el jefe del Gobierno que le había visitado una comisión de inscriptos de Marina, para pedirle que se derogara la última disposición dictada, y que consistía en las comisiones que no se podrá derogar el artículo de ley.

Finalmente, dijo que también le había visitado una comisión de la Defensa social.

Dice Sánchez Guerra

Despacho regio.—Consejo.—Las elecciones

Madrid, 16.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que había despachado con el rey don Alfonso, a cuya sanción había puesto varios decretos.

Agregó que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se hablará de las elecciones generales, no fijándose la fecha de éstas hasta que se constituyan los ayuntamientos.

Terminó diciendo que antes de entrar en el período electoral se hará una combinación de gobernadores civiles.

Del ambiente

Las víctimas de siempre

La fracasada huelga de Río Tinto ha sido una lección más para los obreros, que, cuando buenos salarios, acuden a las grandes huelgas sin motivos graves para realizar imposibles sólo existentes en las palabras que los jaleadores del obrerismo tienen siempre al servicio de sus fines bastardos.

En el Congreso de los socialistas alemanes en Jena los obreros mismos han puesto en solfa todas las teorías del socialismo clásico, en el que no creen ya más que los escritores de las pequeñas oficinas.

Los seudos obreros de las márgenes del Rin han presentado la doctrina socialista como el esqueleto del aparato político, constituido para ilusos teóricos, para infundir paciencia a niños grandes que se quejan de un mal incurible o para agrañarlos con el espejismo del país lejano del ensueño, destinado a dulcificar su suerte, pero al que no han de llegar jamás.

La huelga general la creen irrealizable, la conservan como un fantasma para asustar a los gobiernos y animar a los adeptos, pero nada más. Saben que no producirá más efectos que agotar rápidamente las cajas de resistencia, los ahorros del obrero y entregar extendido y agotado al trabajador en manos del capital. Han visto de cerca algunas huelgas y saben que poderosas industrias pagan a unos cuantos agitadores para producir con el paro en la producción alza en los precios. Mientras tanto se ahorran innumerables salarios si es en su misma fábrica, o adquieren nuevos mercados y dan salida a la sobreproducción si es en la ajena.

La revolución mejicana producida por rivalidad entre los sindicatos ingleses y norteamericanos, ha venido a dar la razón a esos obreros víctimas mil veces de la banca judía.

Las ideas antimilitaristas han tenido también su descenso.

Los grandes armamentos sostienen a la aristocracia obrera, y el patriotismo arraiga en el corazón del obrero cuando el hambre le enseña que la huelga en que él tomó parte con tanto entusiasmo tenía por objeto enriquecer a naciones, capitales y obreros de otro país.

Por eso exclamaba un diputado de Berlín: «Nada de aventuras, nada de procedimientos revolucionarios. Las ventajas que en el orden del trabajo hemos conseguido, son ya muchas para aventurarlas a la sola certidumbre de la huelga general.»

El patrimonio del pueblo

La repoblación forestal

Há poco señalábamos rápidamente los gravísimos perjuicios de todo linaje que acarrea al pueblo la destrucción de los bosques. No vacilamos ahora en afirmar que es una de las causas permanentes de la emigración española, sino la mayor...

En la enumeración de esos perjuicios no pudimos especificar ninguno de los muchos casos que conocemos a ciencia cierta, de daños inmensos causados por esas devastaciones, daños que plantean a los sociólogos, a los juristas y a los hombres de Estado un problema de trascendencia incalculables...

La merma creciente que se nota en el caudal de los ríos, está en razón directa de la tala de los bosques. Consta, por los aforos científicos hechos en ríos antes muy caudalosos y de corriente normal constante, que en un período de treinta años han disminuido, tomando por base de cálculo los estijos, más de la mitad de su caudal, y alguno de esos ríos, más de dos terceras partes.

Muchas poblaciones han visto, igualmente, casi agotados los alumbramientos de aguas potables para su consumo, y algunas ciudades que se gastaron cuantiosos recursos y empujaron su hacienda para proveerse en abundancia de este elemento vital, hoy día tienen los depósitos contruidos para almacenarlo, continuamente vacíos.

Las fuentes que se han secado y los manantiales que ya no manan, son en número incontable.

¿A dónde vamos a parar, a este paso?

¡No hemos llegado a un verdadero y apremiante caso de *salus populi* y a la necesidad de aplicar esta ley suprema, si se quiere evitar la total ruina de los bosques, con las terribles consecuencias consiguientes!

Se nos dirá que tenemos un cuerpo de sabios y laboriosos ingenieros de montes que trabaja activamente en la repoblación forestal; pero no nos olvidemos que las mil hectáreas devastadas que a diario perturban trágicamente en el silencio augusto de nuestros bosques, derribando uno tras otro todos los árboles, viejos y jóvenes, destruyen en un día la labor de años enteros de «repoblación oficial».

No es éste el remedio que el mal imperiosamente reclama.

El pueblo tiene un cierto *dominio eminente* sobre la tierra, en cuanto ella y sus productos naturales son necesarios para vivir. A esto llamamos el *patrimonio del pueblo*; patrimonio que en muchas comarcas se está dilapidando locamente.

Hacer la tierra inhabitable, es un crimen de lesa nacionalidad, aunque sea perpetrado inconscientemente o por necesidades particulares, que los poderes públicos deben respetar atendiendo a la suerte que no hayan de llenarse con los despojos de la riqueza forestal, indispensable para la vida del pueblo.

¡No existen leyes de expropiación forzosa para evitar que los intereses particulares puedan ser jamás óbice para mejoras públicas de general interés?

Pues aplíquese esta doctrina al caso. Este es que es un problema nacional de capital importancia y de urgentísima resolución, que debería ocupar uno de los primeros puestos en el programa de los partidos llamados de gobierno.

En las naciones bien administradas ha sido ya resuelto en principio, o está en vías de solución.

En España, por ahora, se resuelve negativamente: despojándose. Y esto no puede continuar así.

T. DE M.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAFO

De Hacienda y Gobernación

Madrid, 16.—Hoy han despachado con el rey don Alfonso los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Bagallal y Sánchez Guerra.

El primero dió cuenta al soberano del asunto del Banco Hispano Americano, informándole de la campaña de difamación que se hace contra determinados centros bancarios españoles, por lo que estudiará esa campaña para evitar los perjuicios que produce a la banca española.

Luego puso a su sanción los decretos siguientes:

—Fijando la cuota que pagarán por utilidades varias sociedades extranjeras.

—Autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro.

—El de la Gobernación sometió a la firma del monarca los siguientes decretos:

—Nombrando vocales natos del Consejo de Sanidad a los señores don José Calle y don José Casares.

—Declarando disueltas las Juntas provinciales y locales creadas por Real orden de 10 de Mayo de 1908.

—Autorizando al ministro para crear Juntas denominadas de inspección y vigilancia de Correos y Telegrafos.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Julio Donday.

No se devuelven los originales que se nos envían, aunque no se publiquen.

La fiesta de los Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los niños asilados en el Hospicio el día de los Santos Reyes:

	PESETAS
Suma anterior.....	117 00
Ramón Dinoso Iribarne.....	2 00
José María Dinoso Iribarne.....	2 00
José María de Torres Bernabé.....	2 50
José Cordero Torres.....	2 50
Lolita Cordero Torres.....	2 50
José Godoy Aparicio.....	1 00
José Fornices Godoy.....	1 00
Jesús Alferez Lirola.....	0 75
José Godoy Campos.....	0 50
Diego Callejón Lirola.....	0 50
José Maldonado Rubio.....	0 50
Gabriel Sánchez Gil.....	0 50
Francisco Sierra Martínez.....	0 40
Antonio Amate Sorba.....	0 30
José Herrera Balmes.....	0 25
Gabriel Arquerros Callejón.....	0 25
Antonio Gómez Campana.....	2 50

Suma y sigue..... 136 95

La suscripción continúa abierta en la Administración de LA INDEPENDENCIA, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

DE LOS MENIDORES

CHARLA POLÍTICA

La negociación planteada entre el Imperio de la Gasolina y las fuerzas regulares del Blocao, sobre el asunto de las últimas elecciones municipales de Almería, tuvo anoche feliz y desastroso término en el laboratorio químico-faranduloso del Gobierno civil, tan acreditado por el hornero de Castilla que hasta hace poco actuó en él.

Explicaremos la paradoja y se verá que ha sido necesario emplearla.

Consideréase el término de la negociación feliz, porque la generalidad cree que el Blocao, sólo por el hecho de haberse requerido para concertar pactos, resulta ganancioso, ya que, por lo menos, adquiere la categoría de fuerza beligerante.

Entiéndese desastroso el final de las entrevistas, porque la parte que las promovió, S. M. don Javier I, no ha conseguido lo que deseaba, si lo que se dice es exacto.

El tema principal de las conversaciones lo ofrecieron ayer las mencionadas entrevistas, siendo unánime la creencia de que en la que celebrábase por la noche, quedaría finiquitada la negociación que hubo de plantearse la semana anterior entre los señores Cervantes y Espinar.

Con este motivo huelga añadir que había gran ansiedad, o más propiamente dicho, *expectacionosa*, por conocer el resultado de la conferencia.

Entre los concejales electos, sobre todo, esa expectacionosa era enorme. Nos consta que alguno de ellos puso lamparillas ante las imágenes de todos los santos que tiene en su casa, para obtener el favor de que no se acordara la anulación de las elecciones.

Otros formularon las promesas más fervorosas a cambio de que se conviniere invalidarlas.

Uno de estos ofreció ir a pie y sin dinero hasta el punto en que se hallase el 31 de este mes don Augusto González Besada, para decirle a tono de *solea garrotera*: ¡Ole tu cutis, gracioso!

Con el ambiente político indicado llegó la hora de la entrevista, adquiriendo la *expectacionosa* proporciones increíbles, y de una manera especial, cuando se vio que a los veinte minutos de haber entrado en el Gobierno civil, salía de él, requiriendo los auxilios de su imprescindible bufanda, regalo de Matute, el generalísimo del Blocao.

Carvantes se quedó entre bastidores con el maquinista del laboratorio.

Los astrónomos del Atalayón convinieron en que de una entrevista que sólo había durado veinte minutos, únicamente podíase deducir la ruptura de la negociación entablada, y no se equívocaron.

El proyecto de ley de garantías sometido a debate, como gimiente del pacto que se intentaba formalizar, fué rechazado por el jefe del Blocao, y seguidamente quedó rota la negociación. Quedó rota en lo que atañe a las elecciones municipales de Almería, pues en lo respectivo a los demás pueblos de la circunscripción, parece que hubo amistosa inteligencia.

Del lobo, un pelo.

Hoy, por consiguiente, ultimado el estudio que reclamaban dichas elecciones, la Comisión provincial aprobada las de los ocho distritos de nuestra ciudad, relevando de su penosa promesa al buscador de don Augusto.

Muley no cabía anoche en su aparatosa chulabá, y Antonio Alonso llevó al Blocao un ventilador eléctrico para airesars.

Pepito García declaró solemnemente que a él se debe tanta ventura.

Aségurase que en las filas de los

conservadores históricos, no existe aquella satisfacción interior de que hablan las ordenanzas...

El motivo se dice que originase de la extraña y contraproducente pasividad que vienen mostrando las personalidades llamadas a dirigir la agrupación, añadiéndose que si la actitud de esas personalidades no cambia, muchos se considerarán autorizados a proceder como estimen oportuno.

Los señores Durbán Orozco y Juárez afirman que han recabado su libertad de acción, en carta que expresa los fundamentos de sus resoluciones, agregándose que ayer tarde visitaron al gobernador civil, para manifestarle que seguirán la política del actual Gabinete.

Cronica social

La alarma en los sindicatos agrícolas

De algunos sindicatos he recibido estas días cartas «laramantes», escribiéndome molestos y con clara indignación. El ministro de Fomento, por mediación del Gobernador de su provincia devolvíales los reglamentos y les exigía la supresión o modificación de todos los artículos en que aparecía el carácter católico del Sindicato; ¿sería esto posible?

La indignación sentida por nuestras Asociaciones agrarias comenzaba a desbordarse por las columnas de los periódicos, y son varios los que han dado la voz de alarma y los que comenzaban a organizar la defensa y la protesta.

Ante ese movimiento de opinión, que de tener fundamento en la realidad hubiera sido muy grave y merecía ser energicamente apoyado, no podía permanecer indiferente y en nombre de entidades importantes he hecho las gestiones oportunas y he buscado mis informes en las más seguras e inmediatas fuentes.

Por lo tanto, seguro de mis datos y debidamente autorizado, puedo declarar para tranquilidad de los Sindicatos:

1.º Que el ministro de Fomento se ha encontrado con una cantidad enorme de expedientes de Sindicatos estancados allí durante la situación liberal.

2.º Que la mayor parte de esos expedientes eran de Sindicatos católicos.

3.º Que el ministro de Fomento no ha creído autorizado para detenerlos cuando el reglamento de Sindicatos agrícolas le impone la obligación de despacharlos en un plazo determinado, y que piensa prestar un servicio a España, favoreciendo y estimulando la organización de los labradores en Sindicatos católicos.

4.º Que en cumplimiento de ese Reglamento ha hecho despachar los expedientes estancados y de ellos ha enviado centineras a Hacienda, favorablemente informados.

5.º Que ha mandado devolver a algunos Sindicatos sus Reglamentos, por parecerle que los perjudicaba menos diciéndoles «modifícad esos artículos» para probarlos que diciéndoles «no sois Sindicatos».

6.º Que no se le ha ocurrido denegar su aprobación a un Sindicato porque fuera y se llamara católico, porque «so ser» hacer a los católicos de peor condición en España que a los socialistas, por ejemplo, que hacen Sindicatos o Sociedades de resistencia que son y se llaman socialistas sin que nadie les perturbe en su derecho.

7.º Que sólo ha puesto su oposición a cinco cosas:

a) a que en el Reglamento se diga que el Sindicato se hace no sólo para los fines de la ley sino para otra clase de fines, religiosos, benéficos, etcétera.

b) a que se proponga la guardería rural encomendada por las leyes a los Ayuntamientos y Comunidades de labradores.

c) a que se dé al Conciliario derecho de voto contra toda clase de resoluciones del Sindicato y a que se le dé derecho para disolverlo.

d) a que se imponga como obligatorio para los socios el confesar y comulgar bajo pena de expulsión.

e) a que se diga en el Reglamento que las distintas instituciones fundadas dentro del Sindicato se regirán por Reglamento secreto, es decir, no aprobado por el Estado, o a que se consigne el derecho de las Juntas a modificar el Reglamento sin expresar el deber de someter las modificaciones a la oportuna aprobación.

Fuera de eso, respetado eso, pueden nombrar sus conciliarios, pueden tener y consignar las prácticas religiosas y tradicionales que tengan por conveniente, pueden elegir el tema y el patrono que deseen, pueden hacer constar que la vida del Sindicato se fundará en los principios sociales del catolicismo, todo lo que quieran.

Comprenderán los sindicatos que mi gestión no es ha reducido a informarme para contarle cual es el auténtico criterio sostenido hoy respecto a ellos por el ministerio de Fomento, pero creo que basta lo que les digo para esfumar sus zozobras y recabar la tranquilidad perdida.

Les añado además que a mi humilde juicio, las restricciones puestas por el Ministerio, y consignadas aquí son muy atendibles y las hago más, las unas porque son imposiciones de la conveniencia y de una prudencia total.

Yo espero explicar y justificar esta actitud y convencer a los Sindicatos de que en ese sentido conviene normalizar de una vez su inestable situación.

SEVERINO AZNAR

Cuatro detenidos

La policía detuvo ayer en el interior de la iglesia de San Sebastián cuatro ladrones, antes que pudieran llevar a cabo el robo que pensaban realizar.

Los detenidos llámanse Federico Almodes (a) El marco; Antonio Martínez Romero (a) Chisao; Miguel Gómez Torres (a) Gilguero y Francisco Fernández Fernández.

Dichos individuos ingresaron en los calabozos la inspección de vigilancia y hoy serán puestos a disposición de los tribunales.

Por tres reales

Siete años procesado

Hace días publicábamos una noticia enviada por la Bismortita de Canjáyar al gobernador civil, dando cuenta de la detención de un individuo, que estaba reclamando por el delito de estafa.

El individuo detenido, que es el fotógrafo de Canjáyar don Antonio Castellón Palmero, nos escribe, aclarando la noticia, una carta, que a pesar de su extensión, retrocedimos, pues no deja de ser interesante.

Dice así la carta:

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

May señor mío: Encarezco de usted inserte en el periódico de su digna dirección la presente, al objeto de aclarar la noticia que en el de fecha seis del actual se inserta: «La Guardia civil del puesto de Canjáyar ha detenido a don Antonio Castellón Palmero, que estaba reclamado por el Juzgado en instrucción de aquel partido, por el delito de estafa».

Como quiera que con dicha noticia mi reputación y dignidad se perjudican grandemente, y deseando aclarar conceptos, a continuación expongo a usted los hechos que han motivado mi detención.

En el año 1906 (no recuerdo el mes) subí en el tren, sin billete, en la estación intermedia que hay entre Valdepeñas y Manzanares. Se presentó el revisor y le manifesté que había subido al tren sin billete, por no darme tiempo a sacarle, a lo que me contestó que tenía que pagar doble; y sin darme más explicaciones, al llegar a Manzanares dió cuenta al jefe de estación, y me entregaron a los guardias que había en el andén. Estos me detuvieron, presentándose en el Juzgado el cual ordenó mi ingreso en la cárcel, reteniéndome en dicho establecimiento cinco o seis días. Debo advertir a usted que el importe del billete no excedía de 75 céntimos de peseta, según consta en la causa.

Transcurridos aquellos días, fui puesto en libertad, manifestándole el señor juez que le notificase el punto de mi residencia, y así lo estuve efectuando por espacio de cerca de dos años, todos los primeros de mes. Transcurrido dicho tiempo dejé de hacerlo, en vista de que nada se me notificaba, y creyendo que el asunto estaba zanjado, puesto que no era de mayor importancia.

En la actualidad me encontraba en este pueblo ejerciendo mi oficio, y de la noche a la mañana se me presenta en la fonda donde puse el sargento de la Guardia civil, manifestándome que tenía orden del señor juez de ésta, de efectuar mi detención; me puse a sus órdenes, y perseguido así dicho señor juez, manifesté que tenía un exhorto del juez de Manzanares, ordenando mi detención e ingreso en la cárcel, lo que tuvo efecto el tres del actual.

El señor juez de ésta telegrafió inmediatamente al de Manzanares, notificando mi detención; pasadas las 72 horas que la ley manda, y en vista de que el juez de Manzanares no contestaba, se le telegrafió nuevamente contestándole que ratificaba el orden de detención, y que ésta se elevara a prisión y ordenando a la vez mi conducción a aquel Juzgado.

Naturalmente que para un servidor y mi familia hubiese sido un bochorno muy grande el verme conducido de cárcel en cárcel, cual si fuera un criminal o un ladrón, y recurrir a mis escasas influencias a fin de que esto no se llevara a efecto, y que pudiese presentarme sin ser conducido.

Pude conseguir mis deseos, y el día ocho del actual se recibió en este Juzgado un nuevo exhorto, en el que se manifestaba que fuera puesto en libertad provisional, mediante la fianza de 2.000 pesetas, la que presenté y seguída fui puesto en libertad, saliendo el día nueve para Manzanares, donde me presenté al señor juez, y éste me manifestó que quedaba libertad hasta tanto el juicio se celebrara.

Estos son los hechos reales y positivos del asunto; de modo que no existe más estafa que la de 75 céntimos, y esto me ha costado doce días de cárcel, las molestias y los perjuicios que me ha irrogado, y bastantes gastos.

Gracias mil, señor director, por la inserción de la presente, y queda a sus órdenes su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Antonio Castellón Palmero

Por nuestra parte, sólo hemos de decir lo que ya consignamos al principio de estas líneas: es la noticia de la detención del señor Castellón nos fué facilitada en el Negociado de orden público, del Gobierno civil de la provincia.

Entre conservadores

POR TELEGRAFO

Lo que dios Azcárraga

Madrid, 16.—«Heraldo de Madrid», en su edición de esta noche, publica las siguientes declaraciones del general Azcárraga.

«Al salir hoy de Palacio me manifestó el presidente del Senado que fué en compañía del Padre Fitz para a cumplimentar al rey don Alfonso y darle cuenta de los preparativos de la exposición que se celebrará con motivo del centenario de Nuñez de Balboa, y también de la próxima inauguración del Archivo de Indias.»

España en Marruecos

Despachos oficiales

Madrid, 16.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy los siguientes despachos oficiales: Uno, del comandante general de Larache...

Un combate

Madrid, 16.—Un despacho oficial del general Martín fechado en Tetuan hoy a las 17.30, dice: «Al conocer que las jarkas de Ben Karit y Eadina preparaban para esta madrugada ataques a las posiciones y también al camino de Larache...»

Otro despacho

Madrid, 16.—Un despacho oficial del comandante general de Melilla, señor Jordana, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, dice: «Fuerzas de la policía indígena persigieron a una partida de contrabandistas, que llevaba cinco mil cajas de tabaco...»

Diversos informes

De Alhambra

La pertinaz sequía que se nota en esta provincia, causa de que no haya habido cosechas ha cuatro años, hace que la unión de los agricultores sea altamente precaria...

De Alhambra

La pertinaz sequía que se nota en esta provincia, causa de que no haya habido cosechas ha cuatro años, hace que la unión de los agricultores sea altamente precaria...

De Alhambra

La pertinaz sequía que se nota en esta provincia, causa de que no haya habido cosechas ha cuatro años, hace que la unión de los agricultores sea altamente precaria...

De Alhambra

La pertinaz sequía que se nota en esta provincia, causa de que no haya habido cosechas ha cuatro años, hace que la unión de los agricultores sea altamente precaria...

De Alhambra

La pertinaz sequía que se nota en esta provincia, causa de que no haya habido cosechas ha cuatro años, hace que la unión de los agricultores sea altamente precaria...

De Alhambra

La pertinaz sequía que se nota en esta provincia, causa de que no haya habido cosechas ha cuatro años, hace que la unión de los agricultores sea altamente precaria...

De Alhambra

La pertinaz sequía que se nota en esta provincia, causa de que no haya habido cosechas ha cuatro años, hace que la unión de los agricultores sea altamente precaria...

De Alhambra

La pertinaz sequía que se nota en esta provincia, causa de que no haya habido cosechas ha cuatro años, hace que la unión de los agricultores sea altamente precaria...

Como la almendra alcanza hoy elevadísimo precio...

Como la almendra alcanza hoy elevadísimo precio y el azúcar tiene en España un valor doble y más que en el extranjero, habiendo subido también la miel y los huesos de g. lina...

Función benéfica

Madrid, 16.—En el teatro de la Comedia se ha celebrado esta tarde una función organizada por las damas del Ropero de Nuestra Señora del Carmen...

Boletín Oficial

El de anteyer publica lo que sigue: Decretos de admisión de los registros mineros «El Dentista», y «Buenaventura».

DE LOS POETAS

Amor verdadero

Fui buscando el amor por la tierra, al alba y al día, lo encontré; al pensar en mí empiezo me aterra; ¡ay!, cuánto tardé!

Barcelona

Los estudiantes.—Robos

Barcelona, 16.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina de esta capital, se han reunido hoy para cambiar impresiones respecto de la huelga.

Ciudad Real

Exposición

Ciudad Real, 16.—En casa del ingeniero director de las minas de San Quintín, hizo hoy explosión un cartucho de dinamita, que causó grandes destrozos en el edificio.

Coruña

La huelga

Ferrol, 16.—Aguardada la constatación del Consejo de administración de la sociedad de contracciones navales, que tiene su domicilio en Madrid...

Real orden

A virtud de una real orden del ministerio de la Guerra, se ha autorizado a la delegación de Hacienda para admitir el ingreso de de cuotras para la reducción del servicio militar activo...

Padron

La administración de Contribuciones anuncia que ha quedado concluido el padrón adicional al de edificios y solares de Almería, correspondiente al próximo año de 1914.

Libras esterlinas

El 16 de Diciembre de 1913 PAGARON 26 66 cheques 26 61 a div

Salvador Romero y hermanos BANQUEROS

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería Por la mañana

Termómetro seco... 11.6 Idem húmedo... 10 Barómetro... 770.2 Termómetro... 13.4

Por la tarde

Termómetro seco... 13.5 Idem húmedo... 12.2 Barómetro... 768.7 Termómetro... 13.5

Recaudador agrario

Madrid, 18.—El agente recaudador del

Impuesto de inquilinato, Rafael González, sostuvo hoy una disputa con el vecino que vive en la casa número 40 de la calle de la Luna.

El contribuyente dió un alfilerazo en la cabeza al recaudador, quien tuvo que salir corriendo por las escaleras.

Función benéfica

Madrid, 16.—En el teatro de la Comedia se ha celebrado esta tarde una función organizada por las damas del Ropero de Nuestra Señora del Carmen...

Boletín Oficial

El de anteyer publica lo que sigue: Decretos de admisión de los registros mineros «El Dentista», y «Buenaventura».

DE LOS POETAS

Amor verdadero

Fui buscando el amor por la tierra, al alba y al día, lo encontré; al pensar en mí empiezo me aterra; ¡ay!, cuánto tardé!

Barcelona

Los estudiantes.—Robos

Barcelona, 16.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina de esta capital, se han reunido hoy para cambiar impresiones respecto de la huelga.

Ciudad Real

Exposición

Ciudad Real, 16.—En casa del ingeniero director de las minas de San Quintín, hizo hoy explosión un cartucho de dinamita, que causó grandes destrozos en el edificio.

Coruña

La huelga

Ferrol, 16.—Aguardada la constatación del Consejo de administración de la sociedad de contracciones navales, que tiene su domicilio en Madrid...

Real orden

A virtud de una real orden del ministerio de la Guerra, se ha autorizado a la delegación de Hacienda para admitir el ingreso de de cuotras para la reducción del servicio militar activo...

Padron

La administración de Contribuciones anuncia que ha quedado concluido el padrón adicional al de edificios y solares de Almería, correspondiente al próximo año de 1914.

Libras esterlinas

El 16 de Diciembre de 1913 PAGARON 26 66 cheques 26 61 a div

Salvador Romero y hermanos BANQUEROS

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería Por la mañana

Termómetro seco... 11.6 Idem húmedo... 10 Barómetro... 770.2 Termómetro... 13.4

Por la tarde

Termómetro seco... 13.5 Idem húmedo... 12.2 Barómetro... 768.7 Termómetro... 13.5

Recaudador agrario

Madrid, 18.—El agente recaudador del

NOTAS MILITARES

Servicio para hoy

Hospital y provisiones.—Capitán don José Linares González. Oficial de transeuntes.—Don Miguel Montoya. Médico.—Don Rafael García Langlo.

Ultima hora

POR TELEGRAMO

Habla Sánchez Guerra

Madrid, 17.—Esta madrugada, a la hora de costumbre, recibí a los reporteros en su despacho oficial, el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, quien hablando de la actualidad política, dijo: «Ha visto que circulan rumores falsos sobre el Gabinete, y yo digo a ustedes que este Gobierno sabrá cumplir con sus deberes hasta el fin...»

Novillero almeriense

Ha marchado a Valencia, donde torará el día 21 del presente mes el novillero almeriense Juan Ramírez Gallardo.

Escándalo

Anoche se produjo un gran escándalo en la Plaza de París, con motivo de la rifa que sostuvieron unos juergueros.

Expediente desistido

La comisión permanente del Consejo de Estado ha informado desfavorablemente el expediente promovido por varios vecinos de los barrios extramuros de Almería, en queja de la falta de agua potable.

Retraso

El tren correo llegó ayer tarde a esta capital con treinticinco minutos de retraso.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen: N.º 1010.—María de los Dolores Legarda Abellán, Ana Simón López, Luis García Jeréz, Miguel Jeréz Alonso, Juan Padilla Gil, María Oña Orta y Antonio Belmonte Sorris.

La Hemoglobina

La Hemoglobina Astambila Stengro es un producto estéril, muy aceptado por la clase médica, por su acción aperitiva inmediata-reconstituyente del estado general.

A las señoras

Se halla en esta el representante de los grandes almacenes el Louvre de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en vestidos, brillos, ropa blanca y todas clases de artículos.

Estrellas del Mar

El precioso libro que forma de folletos reproducimos, ha sido de texto para las escuelas por R. O. de 7 de Enero de 1880, y se vende el precio de unos pocos cuartos en las librerías principales, en Sevilla, Gravina 33, Herederos de Isabel Cheix, y en esta Administración.

ANIS CELESTIAL

El más exquisito Pedido en todas partes LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica Electroterapia. Rayos X De 2 a 5 de la tarde. Plaza de San Sebastián, núm. 6

Consultorio médico-quirúrgico

Doctor J. Noguera Especialista en partos, ginecología y cirugía general Este magnífico consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y dotado de instrumental completo, motores para todas clases de aplicaciones eléctricas, autoclave, mesa de operaciones, etc., etc.

NOTICIAS GENERALES

Edtoto

El director del Sindicato de riegos de Almería ha remitido a la alcaldía un edicto por el que se da publicidad a las providencias de apremio de primer grado contra los deudores del presupuesto ordinario y trabajo

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos Maquinaria para toda clase de trabajos Beloy, 2.—ALMERIA Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, memorias, libros, facturas, mandamientos, cartas, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general todo lo concerniente a las Artes Gráficas.

Diario de la mañana

Y... ¡vaya un gordo!

(CUENTO)

El juego era para mí el blanco de mis odios más encendidos; lo escriba con todo mi corazón. Los repetidos consejos de mi cariñoso abuelito habían de ese modo inclinado hacia él mi voluntad. Desde muy niño cuando apenas había bostado mis labios...

Porque ese número, reunidos los valores absolutos de sus cifras, dió por resultado la suma 13, cantidad considerada como verdaderamente fatídica. Pero yo no prestaba fe a esas supersticiones ridículas y tontas del vulgo y de la gente ignorante. Además no se pierda de vista que soñaba. Soñaba, y al soñar de tal modo, era lógico que soñase también con aquel palacio. Y soñé con un palacio, con un magnífico palacio, que, como regalo de boda, ofrecería yo a mi adorada Pura. He aquí cómo lo soñé. Destacado entre jardines y choperas cuyas flores le servían de alfombra y arambales. Con vestíbulos ideales donde la poesía y la naturaleza ejercían de introductores al sosiego y comodidad de sus soberbios alcázares.

—El «M. Benlliure», saldrá el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. —El «Andalucía», saldrá el día 19, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos y Marbella. —El «Luis Vives», saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y Costa Norte de Africa, hasta Santa Cruz de Tenerife.

Banquete al alcalde

Galantemente invitado por la sociedad, he asistido al banquete celebrado en honor del alcalde de esta ciudad don Luis Rodríguez Soler, por el «Centro Instructivo del obrero». Tal homenaje es la más franca y genuina expresión de un cordial afecto hacia su persona: ha sido un acto popular y de simpatía hacia la persona de quien se espera una era de regeneración en la administración municipal. A la una de esta tarde comenzó el banquete, familiar y sin pretensiones en el hermoso patio de columnas de una de las casas que posee en la calle del Mar el exenador del reino y futuro diputado a Cortes, Excmo. señor don Manuel Jiménez Ramírez. Tres mesas inmensamente grandes ocupaban el local, el que inmediatamente quedó invadido por los numerosos comensales. Ocupó la presidencia el señor alcalde, que tenía su derecha al joven e ilustrado abogado de esta ciudad, don Luis Jiménez Canga Argüelles, representante en el partido y director de la política conservadora de nuestro Centro Instructivo del Obrero; a su izquierda el vicepresidente del mismo don José Casarrós. Los extremos de la mesa presi enciales, los ocuparon don Victoriano Sampedro, banquero de esta plaza comercial y don Francisco Meriñá Arnés, en representación del Comercio. La prensa estuvo representada: La Crónica, de Almería, por don Juan Antonio de Mesa y Jiménez; LA INDEPENDENCIA, por don Ramón Orens, y La Razón, de Garrucha, por don Emilio Gimeno. El menú estuvo a cargo de la fundación «El Siglo XX», de don Juan Segura R. mos, así como toda la organización del banquete, a quien justo es dar un voto de gracias en nombre de los comensales, que salieron altamente complacidos de su presentación, confección y servicio. El presidente del Centro don Luis Jiménez se levantó en medio de una salva de aplausos, y con la elocuencia que lo caracteriza, ofreció el banquete al alcalde en nombre de dicho Centro. Hizo constar que tal acto no tenía significación alguna política; que era un acto sencillo de simpatía personal, y que tanto el Centro como el pueblo esperaban que el honorario habitual al alcalde sería la mejor garantía para la administración de la justicia y economía municipal a él encargada. Terminó dando un viva al Centro, al alcalde, y al pueblo de Vera, que fue contestado calorosamente, con otros vivas a don Luis Jiménez Canga Argüelles, a don Manuel Jiménez Ramírez y al partido conservador. Se levantó el señor alcalde, y después de exponer su falta de oratoria, maxime habiendo tenido un precesor tan elocuente, dió las gracias con frases sencillas y muy sentidas por el honor tan inmerecido de que había sido objeto, ofreciendo cumplir con los deberes que el cargo le imponía con la misma honradez que había administrado su casa. Una salva de aplausos acogió este discurso y espontánea manifestación de su conciencia. Con esto se dió por terminado el banquete, saliendo todos apurados, dirigiéndose al Centro, y donde después de omeados por el alcalde con café y cigarros se disolvieron. EL CORRESPONSAL. V. ra 14 Diciembre 1913.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.—Santos Lázaro, obispo y mártir; Franco de Sena, confesor, carmelita; santas Viviana, virgen y monja; Olimpia y Begea, vírgenes. Ayuno.—Temporales. Santos de mañana, jueves.—Nuestra Señora de la Esperanza. Santos Víctor y compañeros mártires; Agencio y Gradeno, obispos y confesores; santa Judit, viuda. Cultos de hoy, miércoles Iglesia de Santo Domingo.—Continuó celebrándose el devoto ejercicio de las Jornadas, según costumbre, al terminar el Rosario, que dará principio a las seis de la tarde. El día primero y el último hay colecciona de una indulgencia plenaria confesando y comulgando.

MINERIA

Registro Don José Suro Muñoz ha solicitado la propiedad de noventa ochenta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Los Reformistas, número 33.051, del término de Luján, en el paraje que llaman Boyas de Murillo, Chillos y otros, en Sierra Nevada. Pagos al Estado Don Rafael Salinas Sobrino ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos de vitalde propiedad y pertenencias demarcadas a sus registros mineros titulados El ministro de Fomento, número 31.971, del término de B. rero; El ángel de mi hogar, número 31.972, y La Páguia Gloriosa, número 31.974, de Nacimiento. Renuncia Don Emilio Gómez Materin ha presentado escrito de renuncia de su registro minero titulado Santa Rita, número 32.645, del término de Albuñol. Depósito Don Juan Fuentes Vives ha constituido el depósito que marca la ley para responder de sus obligaciones fiscales que se realizan en el registro San Sebastián, número 33.046, del término de Coblar. Notificación La Jefatura de minas notifica a don Antonio Rueda Jiménez, vecino de Victor, que la solicitud de registro que hizo con el nombre Los bienaventurados, número 33.028, del término de Luján, no se ha inscrito quedando en su poder por determinación del primer de parida.

Uva selecta para regalos

En barriles de roble de 2 arrobas a pesetas... 20 uno En barriles de roble de 1 arroba a pesetas... 10 uno En barriles de roble de media arroba a pesetas... 6 uno Puesto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea. Se admiten ofertas para cantidad RAZÓN: Estaban Riado, Cruces, 70 ALMERIA

DR. BLANES

Oculista municipal Ex ayudante del Dr. Albillos Antonio Vica, 1, esquina al H. La Perla. Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde. Gratuito: lunes, miércoles y viernes de 1 a 5 de la tarde. Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Pamá.

La Virgen de Cavite

En esta ciudad importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y panes de domicilio, especialmente en pan de aceite, pan glaseado para pastelería, hornos y conventos, el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo fabricado por los más hábiles pasteros del Reino de Aragón. Calle de la Alameda 5 No equivocar las señas: Antigua casa de don Juan Vives

José Gil

CALLIST Calle de San Pedro núm. 7

ANDRÉS RAMÍREZ GRANDE

Lecciones de solfeo y piano PRECIOS CONVENCIÓNALES Ricardos 7 (frente al Teléfono)

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE RAUNA

Vitoria (Alava) Envían a todas partes

Perez y Santos PASEO DEL PRINCIPE, 14. ALMERIA Recomendamos como primera casa en lentes, gafas, gemelos teatro, ... campo, marina y prismáticos ... APARATOS Y MATERIAL PARA MINAS

EL CISNE CASA PINILLOS Unica que presenta las últimas novedades para señoras en Sombreros, Abrigos, pieles y equipos de novia. Gran camisería y Precio fijo. Príncipe, 24.

Rosales y Uiharri TIENDAS, 4 Gran surtido en Gorras y Sombreros de tela PRECIOS BARRATOSISimos

Garage almeriense Teléfono núm. 204. Automóviles de alquiler de lujo para viajes. Precio por kilómetro, setecientos cincuenta. Para la capital, diez pesetas la primera hora; ocho la segunda, y seis las restantes. Para más detalles, dirigirse a don Santiago Goceia, calle Navarro Rodrigo, 22, Almería.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas semanales El nuevo y ligero vapor correo de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires: 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica, y tercera clase. Especiales cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, bar, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase. Primer vagón de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad, y excelente servicio para el pasaje.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASÍL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilo. "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA" VALDIVIA PARANA FRANCE Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1913, para Buenos Aires. Saldrá de Almería el 2 de Enero 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 Enero 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz

Estos vapores admitirán pasaje en Camarotes de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cubiertas de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, amovibles en su interior, y el trato es impecable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se presentan dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

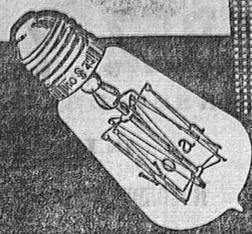
Jarabe YER CURACION RÁPIDA Y RADICAL de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Tos. DE VENTA En todas las buenas farmacias y droguerías del mundo

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos El vapor «Santa Ana», procedente de Málaga, con carga general y 9 pasajeros para este puerto. —Idem «Ciscar», procedente de Málaga, con carga general. —Pallebot «Antonio Patón», procedente de Ibiza, con carbón. Buques despachados Vapor «Ciscar», para Barcelona, con carga general. —Idem «Caylá», para Barrón in Furnes, con mineral de hierro. —Idem «Santa Ana», para Cartagena, con carga general y pasajeros. El vapor «Cabo Quejós», saldrá mañana de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, H. de Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Buques admitidos

El vapor «Santa Ana», procedente de Málaga, con carga general y 9 pasajeros para este puerto. —Idem «Ciscar», procedente de Málaga, con carga general. —Pallebot «Antonio Patón», procedente de Ibiza, con carbón. Buques despachados Vapor «Ciscar», para Barcelona, con carga general. —Idem «Caylá», para Barrón in Furnes, con mineral de hierro. —Idem «Santa Ana», para Cartagena, con carga general y pasajeros. El vapor «Cabo Quejós», saldrá mañana de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, H. de Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.



Wotan

LAMPARA trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos electricos Siemens Schuckert Industrial Electrica Sociedad anonima.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza, Resfriados, Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9. La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas



La Maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat-ALCOY

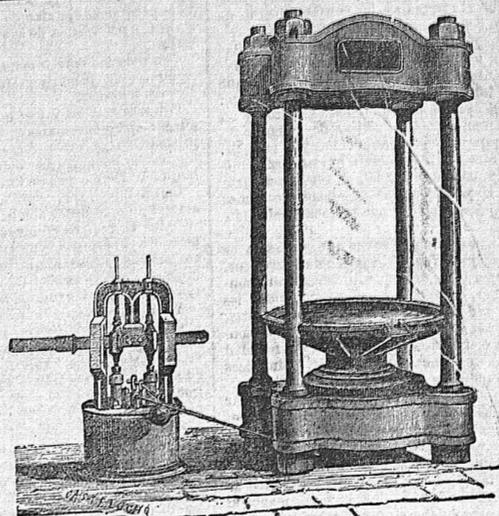
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.-Molinos harineros.-Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pídanlos a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Oñalía, 24.-ALMERIA



La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

Cur-a radical del vicio de la embriaguez

por inveterada que sea con las INYECCIONES y PILDORAS ANTIVENOFILAS

Precio, 10 pesetas

DE VENTA EN ALMERIA, DR. VIVAS PÉREZ

Enfermedades de los ojos

Gotas de oro

Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, riñas y demás enfermedades de la vista. Los ojos sanos se conservan siempre claros con su uso. Las gotas de oro deben, pues, usarse también como preservativo de enfermedades. Frasco con cuantagotas, 1 peseta.—De venta en Almería, Dr. Vivas Pérez.

EL DIA

Compañía anónima de Seguros.- MADRID

Incendios, Marítimos

Apertura de pólizas flotantes para exportación de uvas.—Solidas garantías

Agente general

ENRIQUE ROCAPULL, Martínez Campos 8.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Encases para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

La Iodasa Bellot

es el mejor purgativo, por ser una combinación de iodo y peptona de carne perfectamente soluble, que no produce iodismo; única que deben usar los que padezcan reumatismo, arterioesclerosis, escrófula, linfatismo o cualquier vicio de la sangre constitucional o adquirido. Estimula el apetito y tonifica.

Hortaliza, 17, FARMACIA BELLOT, y principales

Pídase foliote gratis

Al por mayor, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.—MADRID

¡ ATENCION

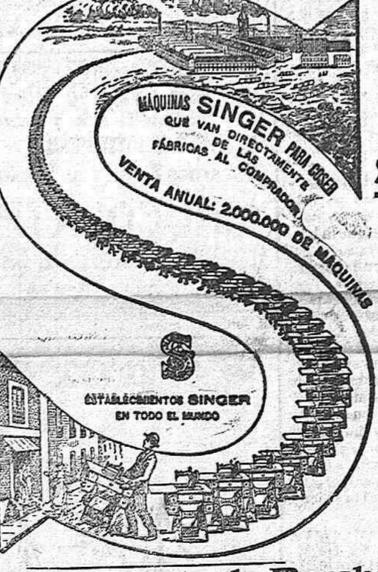
En la finca de don José Maldonado Villegas, Campo de Dalías, se venden: Raigales injertados sobre pie rupertis encabezados de uva especial y todos con un patrón de uva vara como mínimo; y raigales rupertis sin injertar de dos años, vinos Moscatel y vinagre puro de vino, ambos de uno a nueve años y de su propia cosecha.

Precio convencionales según partida.

Para informes diríjense a la casa Comercio de dicho señor Calle de San Sebastián número 1 y en Almería H. Victoria, Castellar, 5.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4. Puerta de Purchena, 4.

LA CURACION DE LA ANEMIA ENFERMEDADES SECRETAS

SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES ROOB, inyección y elixir

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga. Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-urinarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.

Males secretos.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco, 4 pesetas.

Males humorales.—Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia, clorosis, neurastenia, inapetencia, tisis, debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir nstro-muscular Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona afectada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Tos, bronquitis, catarrros.—Su curación rápida y segura, con el CONTRA-LEXIS Gran Inglaterra. Precio, 3,50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolores. Su curación con el antirreumático Gran Inglaterra.—Precio, 5 pesetas.

Desaparición del vello.—en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPAÑOL.—Precio, 2,50 pesetas.

Punto de venta en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez

Agentes generales en España. GRAU YNGLADA.—Pasaje Escudillers, 3.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio Médico. 3, PASAJE DE ESCUDILLERS, 3, 1.—BARCELONA

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura EN FIÑANA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de Oñanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frotales de toda clase y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles. Para pedidos e informes, a los BRES, APARICIO HERMANOS en Fiñana.

ALMORRANAS

Se curan rápida, e infaliblemente y sean de la clase que quiera, con la

Pomada Especial de Cenarro

al base de hamamelis y castaño de indias. Todo con cánula 1'75 pesetas.

ARADA, 4, FARMACIA MADRID =

En Almería: Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

LOMBRICES

Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados según fórmula especial, por el farmacéutico A. Covaleda.—Caja 0'50 pesetas.—De venta en Almería, Droguería de D. Eugenio de Bustos.—Granada, 35



ACADEMIA de CORTE ALMERIA Plaza de Canalejas, 3.

Academia de corte y confección

PROFESORA Doña Elisa Muñoz de Oliván

En esta Academia se enseña a cortar y confeccionar en poco tiempo toda clase de trajes y abrigos de señora, agujas de ropa blanca de señora y caballero y canastillas para recién nacidos. Clases para profesoras de corte. Idem para señoras y señoritas desde pesetas 7'50 al mes. Método Rodríguez y cinta (sistema del corte) 12 pesetas. Interésante a modistas.—Se enseña a cortar y preparar la perfección en 15 días para la confección de prendas. Todas las prendas se confeccionan con arreglo a los mejores figurines que se publican. El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

¡Señoras! ¡Calvos!

Locparell, único en el mundo que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo y único verdad que detiene la caída del cabello desde su primera aplicación. Locparell vigoriza, preserva, cura, desinfecta, limpia, perfuma, suaviza, aumenta y hermosea el cabello de manera sorprendente y espléndida. Su autor demuestra ante técnicos de reconocida competencia que Locparell es el mejor de todos los productos.

Pedidos a Francisco Avalos del Campo.—Príncipe 23, Madrid

Precios: Madrid, 15 pesetas; provincias, 17 pesetas; América, 60 francos. De venta en Granada: Farmacias Suetro, Zambrano y Covaleda. Almería: droguería de don Eugenio de Bustos, Granada, 35. No se contesta ninguna carta si no viene acompañada de sello. Todo frasco vendido en América que no sea servido por su autor desde Madrid, es falsificado. Exigid el retrato y firma del autor en el papel envoltorio del frasco.

Pedid Locparell en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de primer orden.

GLICEROPOL NAVARRO

FRASCO, CUATRO PESETAS.—Farmacia de D. Juan Vivas Pérez, Almería.

Compra de toda clase DE MONEDAS de oro y Billetes extranjeros Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm 10

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas pueden encontrarse en otros colegios.

Educación esmerada y cuidadosa, verdadera instrucción y sentimientos de orden, de la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas, en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes: Internas, 30; permanentes, 750 Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 300; permanentes, 750

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada hora. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa de Convento de la Purísima.—ALMERIA